

Expediente N°2022-5-1-60-97

LLAMADO A CONCURSO DE ASCENSOS MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA ESCALFÓN "A" SERIE "CONTADOR" y "PROFESIONAL" (GRADO 15)

Acta N°12 – Acta Final: En Montevideo, a los 08 días del mes de diciembre de 2023, en la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas siendo la hora 12, se reúnen los integrantes del Tribunal de Concurso de Ascensos integrado por Cra. Gabriela Giannotti en representación del Jerarca, Cra. Beatriz Quián como representante de los concursantes, Cra. Ana Amengual como tercer miembro titular (Grados 14 y 15), Cra. Elisa Terra como tercer miembro suplente (Grado 12) y Cr. Pablo Velazco como representante suplente de los concursantes.

Interviene Gustavo Delgado en carácter de veedores de COFE

El Tribunal entiende que los siguientes funcionarios se encuentras en condiciones de ascender al Esc. A, Grado 15, Serie Contador y Serie Profesional:

Nombre	Cedula de Identidad	Entrevista	Méritos y Antecedentes	Prueba Oposición	Totales
Peluffo, Diego	4136064-3	15	17,5	46	78,5
Cardoso, Irina	4503984-2	15	21,5	42	78,5
Rampoldi, Patricia	3624356-9	14	21	42	77

Se confecciona la siguiente lista de prelación que determinará el derecho a la designación en los cargos vacantes, considerando a quienes obtuvieron un puntaje igual o superior al 70% del puntaje total:

Nombre	Cedula de Identidad	Entrevista	Méritos y Antecedentes	Prueba Oposición	Totales
Camacho, Carolina	4393230-1	14	13	48	75
Barrena, Andrea	3059375-2	15	18,5	38	71,5
Alexandre, Sofia	3986272-6	13	16	42	71
Reyna, Lorena	4696000-4	15	18	38	71



A continuación, se detalla los funcionarios que no superaron el 70% del total:

Nombre	Cedula de Identidad	Entrevista	Méritos y Antecedentes	Prueba Oposición	Totales		
García, Carla	1792586-1	13	15,5	28	56,5		
Cukier, Janet	1805126-5	13	14	40	67		
Batista, Titina	2578528-1	15	19,5	32	66,5		
López, Juan	3221709-5	14	15,5	28	57,5		
Fredes, María	3686861-4	15	15	36	66		
Frondoy, Luis	3818949-6	15	13	34	62		
Pereira, Natalia	4624968-0	13	15	22	50		

Se deja constancia que, en los casos de empate, se aplicó lo establecido en el Artículo 15 del Decreto 196/022 de fecha 14 de junio de 2022.

Y para constancia de lo actuado, se labra la presente que se otorga y firma por los comparecientes en el lugar y fecha indicado.

G.GANDH

MYA AMERKAM

Elisa Terra